



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 04 ABR 2019
Expte. N° 6157/19

RES. CD-ECO N° 091/19

VISTO:

La nota presentada por la Prof. PAOLA GUARDATTI a fs. 1 de las presentes actuaciones, por medio de la cual solicita la afectación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para el "PROFESORADO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EN CIENCIAS JURÍDICAS"; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme el exhaustivo análisis y evaluación realizada por las autoridades de esta Unidad Académica sobre la situación de la Asignatura antes mencionada, resulta necesaria efectuar dicha asignación por razones académicas.

Que esta Unidad Académica cuenta con un cargo sin afectar de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, creado por Res. CS N° 590/17.

El despacho N° 42/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 5 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/19 de fecha 26/03/19.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la asignación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, creado por Res. CS N° 590/17, al "PROFESORADO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EN CIENCIAS JURÍDICAS".

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, al Docente responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Instituciones y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa